REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 00001691

09 SEP 2024

Por la cual se da apertura al Proceso de Selección Contractual bajo la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. **MSPS-CMA-007-2024**

EL DIRECTOR JURIDICO ENCARGADO DE LA FUNCIONES DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 19 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de delegación de funciones No. 975 del 02 de junio de 2022 adicionada por la Resolución No. 992 de 2022 y Decreto 0926 de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que la directora de Epidemiologia y Demografía mediante memorando No. 2024220000216313 del 12 de agosto de 2024, solicitó adelantar el trámite de contratación que tiene por objeto: "REALIZAR LA FASE I DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD, BIENESTAR Y ENVEJECIMIENTO (SABE), BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DEL PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO NTC PE 1000 DE 2020.".

Que la Dirección de Epidemiologia y Demografía para el efecto elaboró los estudios y documentos previos, especificaciones técnicas y demás soportes de contenido técnico que hacen parte del pliego de condiciones del proceso de contratación.

Que en razón de la cuantía y el objeto a contratar la presente contratación se efectúa a través Concurso de Méritos Abierto, procedimiento establecido en el Numeral 3, del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el numeral 3°, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 399 de 2021 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

Que la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2024.

Que el presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **DOS MIL QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 2.015.623.592),** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

Que el valor del contrato resultante del proceso de selección se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2024, para lo cual se cuenta con los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 146024** del 15/04/2024 y el **153724** del 30/04/2024

Que el día 27 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el SECOP II.

Que ese mismo día, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron por un término no inferior a cinco (5) días, hábiles los estudios y documentos previos, y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso **MSPS-CMA-007-2024**, para que los interesados presentar las observaciones que considera pertinentes al mismo.

Que, dentro del cronograma del desarrollo del proceso se estableció como fecha máxima para la presentación de observaciones al proyecto de condiciones el día 03 de septiembre de 2024, vencido dicho término se recibieron tres observaciones una por parte de la Universidad del valle enviada el día 03 de septiembre del 2024 en el ítem de observaciones; y por mensaje la pontificia Universidad Javeriana radicado el 03 de septiembre del 2024 y extemporáneamente mediante mensaje radico observación la sociedad Soluciones

Continuación de la Resolución por la cual se le da apertura al proceso de Selección Contractual Bajo la Modalidad de ***Concurso de Méritos Abierto***
No. MSPS-CMA-007-2024

Estratégicas en Información SAS el día 04 de septiembre del 2024, a cada una de ellas se le dio respuesta el día 05 de septiembre del 2024 en la plataforma del Secop II.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de selección **MSPS-CMA-007-2024**, no será susceptible de ser limitado a Mipymes toda vez que el valor del presupuesto del presente proceso es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la entidad expide acto administrativo motivado de carácter general por medio del cual ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos Abierto No. **MSPS-CMA-007-2024**.

Que el estudio previo, los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en el SECOP II.

Que, en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, es procedente adelantar este proceso de selección.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la **apertura del Proceso de Selección Contractual por la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. MSPS-CMA-007-2024**, que tiene por objeto: "REALIZAR LA FASE I DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD, BIENESTAR Y ENVEJECIMIENTO (SABE), BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LA NORMA TÉCNICA DE CALIDAD DEL PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO NTC PE 1000 DE 2020"

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma del proceso es el siguiente:

ACTUACIÓN	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura, Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos	09/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso. Fecha inicio presentación de propuestas	09/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Desde el 09/09/2024 hasta el 11/09/2024	Los Interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través de la plataforma SECOP II.
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	13/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para expedir Adendas	Hasta el 16/092024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas (Cierre del proceso. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas)	18/09/2024 Hora: 05:00 p.m.	La propuesta deberá ser presentada a través de la plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclaración y calificación de propuestas.	Desde el 18/09/2024 hasta el 20/09/2024	

Continuación de la Resolución por la cual se le da apertura al proceso de Selección Contractual Bajo la Modalidad de ***Concurso de Méritos Abierto***
No. MSPS-CMA-007-2024

Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de las propuestas	23/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de ofertas (Este periodo corresponde al traslado del Informe de Evaluación y las propuestas para que los proponentes durante este periodo presenten observaciones, aclaraciones, documentos y subsanes de conformidad con lo señalado en el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018)	Desde el 24/07/2024 hasta el 26/09/2024	Los Interesados en formular observaciones deberán presentarlas a través de la plata- forma SECOP II
Respuesta a las Observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación propuestas	Hasta el 27/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
Expedición del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Hasta el 27/09/2024	Se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	30/09/2024	Se suscribe a través de Minuta Electrónica a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Entrega de las garantías de ejecución del contrato y Expedición del Registro presupuestal.	01/10/2024	Se realizará a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato (Aprobación de garantías y demás requisitos de ejecución)	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Conforme con lo señalado en el pliego de Condiciones

PARÁGRAFO: El presente cronograma se encuentra contenido en la plataforma SECOP II, y en el evento que se requiera su modificación, esta se realizará por Adenda.

ARTÍCULO TERCERO: La consulta del Estudio Previo, el Pliego de Condiciones y el cronograma del proceso, se puede realizar en la plataforma web del SECOP II: http://www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con lo señalado en los Estudios Previos, lo dispuesto en el Numeral 3, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que define cuando aplicar esta modalidad, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el numeral 3°, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 399 de 2021 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, la modalidad para la selección del contratista será a través de **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO.**

ARTÍCULO QUINTO: El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **DOS MIL QUINCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($**

Continuación de la Resolución por la cual se le da apertura al proceso de Selección Contractual Bajo la Modalidad de
Concurso de Méritos Abierto
No. MSPS-CMA-007-2024

2.015.623.592), incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

ARTÍCULO SEXTO: El valor del contrato resultante del proceso de selección se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2024, para lo cual se cuenta con los **Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 146024** del 15/04/2024 y el **153724** del 30/04/2024.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Al tenor de lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social hace extensiva la invitación de convocatoria a las veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el control social a este proceso de Concurso de Méritos Abierto.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente proceso NO se limita a MIPYMES por lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO NOVENO: Se ordena publicar la presente resolución en la página web del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 09 SEP 2024

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Firmado digitalmente por Rodolfo Salas Figueroa

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Director Jurídico encargado de las funciones del cargo de Secretario General
del Ministerio de Salud y Protección Social

Proyectó: Diego Fernando Montero. - Grupo Gestión Contractual. Firmado digitalmente por diego montero

Revisó: Paola Moreno. - Grupo Gestión Contractual. Paola Yisselly Moreno Bulla

Revisó y Aprobó: Christian Felipe Galindo Ruiz. - Coordinadora Grupo Gestión Contractual Firmado digitalmente por Christian Felipe Galindo Ruiz

Aprobó: Esperanza Martínez Garzón. - Contratista Asesora Secretaría General. Esperanza Martinez Garzon